"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
Dirección

RESOLUCION N° 148/2020

QUE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2020; "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIALES MEDICOS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe, PROFARMA S.A. Y COMFAR S.A.E.C.A.

Asunción, 06 de octubre de 2020.

VISTO: La Nota N° 379 de fecha 06 de octubre de 2020, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2020; "**ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIALES MEDICOS**", realizada en fecha 04 de agosto de 2020, a favor de las empresas: **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe, PROFARMA S.A. Y COMFAR S.A.E.C.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General N° 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso "***f"***, nombra como Director del Centro Financiero N° 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución N° 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 2992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO N° 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2020; "**ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIALES MEDICOS**", a favor de las empresas: **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe.,** hasta un monto de **Guaraníes diez y nueve millones setecientos siete mil setecientos cincuenta (Gs 19.707.750.-), PROFORMA S.A.,** hasta un monto de **Guaraníes diez y seis millones novecientos ochenta y seis mil cuatrocientos (Gs 16.986.400.-) y COMFAR S.A.E.C.A.,** hasta un monto de **Guaraníes cuatro millones quinientos ochenta y ocho mil trescientos (Gs 4.588.300.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2020.

2°.- Declarar desiertos los Items 15, 16, 17, 24, 26, 32, 37, 38, 39 y 49, conforme al Art. 30°, Inc. a) a que no se ha presentado oferta alguna.

3.- Declarar desierto los ítems 21, 42 y 77 según el Artículo 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

4º.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2020, a los siguientes programas presupuestarios:

DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoope.

Unidad Responsable	Monto Máximo Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.8. OG 350 FF 30 Centro Financiero Nº1 – Comando en Jefe	Gs. **9.333.750**.-
PROGRAMA: 1.1.4 OG 350 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna – F.T.C.	Gs. **10.374.000**.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. **19.707.750**.-

PROFARMA S.A.

Unidad Responsable	Monto Máximo Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.8. OG 350 FF 30 Centro Financiero Nº1 – Comando en Jefe	Gs. **3.629.400**.-
PROGRAMA: 1.1.4 OG 350 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna – F.T.C.	Gs. **13.357.000**.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. **16.986.400**.-

COMFAR S.A.E.C.A.

Unidad Responsable	Monto Máximo Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.8. OG 350 FF 30 Centro Financiero Nº1 – Comando en Jefe	Gs. **613.600**.-
PROGRAMA: 1.1.4 OG 350 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna – F.T.C.	Gs. **3.974.700**.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. **4.588.300**.-

5.- Monto total adjudicado de la adjudicación para la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2020; "**ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIALES MEDICOS**" totalizando la suma de **Gs. 41.282.450 (Guaraníes cuarenta y un millones doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta).**

6°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.MM. CENTRO FINANCIERO Nº 1 DIRECCION

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
CNEL DCEM - Director CF Nº 1 "COMANJEFE"